

relación con la política.

Si los anhelos de la Asamblea son favorecidos, ella trabajará para obtener algunas suscripciones de ese periódico para Bogotá y los distintos pueblos orientales.

Estos los motivos que me han llevado a dirigirle la presente carta. Espero de la amabilidad del Reverendo Padre, una contestación a este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en donde me es muy honroso ponerme a su disposición.

Aristides Rodríguez Pardo.

La Dirección—excusado sería decirlo—abrió sus columnas a colaboradores que se presentaban con tan buenas intenciones y loable franqueza.

Historia del Ave María

La Ave María tal como ahora la recitamos, data desde el año de 1515; originariamente consistió solo de la salutación del Arcángel y de las palabras de Santa Isabel. El Papa Gregorio el Grande ordenó que esta Ave María primitiva se dijera en el ofertorio de la misa del cuarto Domingo del Adviento y se le encuentra allí como sigue: «Ave María, gratia plena. Dominus tecum; benedicta tu in mulieribus, et benedictus fructus ventris tui». «Ave María, llena de gracia, el Señor es contigo, Bendita eres entre todas las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre.»

En el siglo decimotercero, según Durandus, se recitaba después del Padre nuestro, al principio el Oficio Divino. El Papa Urbano IV. en 1263 agregó el santo nombre de Jesús después de Jesús de las palabras de la escritura; así como la devoción introdujo más tarde el nombre de María después de la salutación.

La adición de la oración, «Santa María ruega por nosotros pecadores.» Amen, se hizo en 1508, y los Franciscanos estaban acostumbrados a decir: «Ahora y en la hora de nuestra muerte. Algunos años después, Pío V. dio su aprobación a la oración como ahora, permitiendo fuera inserta en el Breviario Romano. Mas o menos por esta época fue cuando conocimos a dar de trancazos a la llave de Jaime. Allí nos cascamos hasta cansarnos, sin que por eso se hubiera decidido quien podía pararse en la esquina.

—¿Quién es por fin quien ha de ir a pararse allí? dijo un curioso que nos había seguido.

Yo! contesté inmediatamente, y no lo había acabado de decir, cuando el otro me dió tal pescozón que me dejó temblando. Allí pudimos estar todavía peleando como gallos, si ese buen hombre no nos hubiera hecho ver que tanto derecho tenía el uno como el otro y que en ese caso ocupásemos cada cual una esquina. Convinimos en eso y nos fuimos a tomar mistela, porque entonces no había brandy. Después que tuvimos cada uno nuestra copa llena, dijo el militar:

—Brindo por esa chica morena...

—Miente usted! le interrumpí, que es más blanca que un alabastro.

San Idefonso Obispo de Toledo la Ave María. Además la Iglesia Occidental no la aceptó como oración regular hasta el siglo octavo.

Desde el tiempo de las cruzadas fue costumbre decir el Ave María todas las mañanas y en las noches al sonar las campanas de las iglesias. Esa costumbre tuvo origen en Francia en la diócesis de SAINTES.

El Papa Urbano II, en 1090 ordenó desde el día que partió el ejército de los cruzados que las campanas de las iglesias se tocaran tres veces: en la mañana, al medio día y en la noche, para recordar a los fieles hicieran oración. Existe un documento de Eudes de Sully, Obispo de París, de 1195 en el cual urge que los sacerdotes cuiden de que el pueblo conozca y recite el Ave María.

AVISO

El Secretario General de la Intendencia del Meta, para dar cumplimiento al Art. 70 de la Ley 110 de 1912, pone en conocimiento del público, que el Señor Federico Pérez Romero, ciudadano colombiano, vecino del Municipio de Arauca, en memorial de fecha 15 de los corrientes se ha dirigido a este Despacho solicitando le sea adjudicado por el Gobierno Nacional, a cambio de títulos de concesión, un lote de terreno baldío denominado «NARE», situado en el Corregimiento de Surimena del Distrito Municipal de San Martín, de esta Intendencia y deslindado así: por el pie o sea al Oriente con las bocas o desembocadura del Caño NARE en el río Meta; de este punto, línea recta en dirección norte, a dar al río Meta, y este aguas abajo, hasta las confluencias con el Caño NARE, primer punto de partida.

Villavicencio, Julio 26 de 1919.

JANUARIO ROZO A

—Hombre, me dijo con sorna, usted estará tan enamorado como yo, pero no por eso debe cegarse tanto así: diga que tiene buen cuerpo, que es alta, bien formada, y no diga que es blanca. ¿Dónde tienes los ojos?

—Y dónde los tiene usted? le grité inmediatamente.

—Adiós, diantres, dijo nuestro tercero en discordia, ustedes se van a volver a dar de puños por una simpleza.

—Pero supóngase usted, le dije, que si el dijera que es más blanca que la nieve, bajita de cuerpo, gordita y graciosa como un serafín, vaya con Dios; pero....

—Alto ahí, dijo el militar después de haberse bebido de un sorbo la mistela; los dos como estamos dando fuera del banco. Como se llama la suya?

—Yo no sé, pero lo que si sé decir es que ella nunca se casará con usted, por que ni la mamá ni yo lo consentiríamos.

Ah!.... Es decir que usted está enamorado de la señorita, ¿pues yo de quien lo estoy es de la criada.

Los enterradores

Lloraba un anciano de blanco cabello cavando las fosas en el cementerio.

—¿Qué vida! me dijo, tan larga y tan [triste!]

setenta años tengo y son muy pesados para mi los muertos y son sus sepulcros cada vez más hondos.

—¿Y lloras por eso?

aun más yo he vivido, que en su eterna lucha tiene el pensa- [miento]

minutos a veces que valen por años y años como siglos de trabajo intenso.

Tú cavas las tumbas de seres que [guardan]

profundo silencio: yo cavo las de otros que lloran y gritan: yo cavo en el pecho

la tumba insondable de mis ilusiones, de mis esperanzas y de mis recuerdos!

¿Y sabes lo amargo, lo triste y lo [horrible]

de mi hondo secreto?

Que yo casi siempre los entierro vivos, mientras tú a lo menos los entierras [muertos!]

Adolfo León Gómez.

Tarifa

y condiciones para las inserciones en "Eco de Oriente"

Remitidos, columna \$ 4.00

Reclamos y sueltos, palabra 0.02

Anuncios en letra de texto, palabra 0.02

En otro tipo, a razón de parte de columna.

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor.

Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.

Las rectificaciones son de cargo de quien las suscite.

No se devuelven originales.

da.

—Ja! ja! ja! carcajeó el curioso, esto si que es lindo!

—¿Cuánto me alegro, exclamé? fuera de mí.

—Yo lo mismo, dijo el militar; no soy majadero para pretender esa niña. Estoy seguro de que aun- que fuera general y que yo solo hubiera echado a los españoles de aquí, y que usted hubiera pagado la deuda de Colombia, no nos la daban a ninguno de los dos para casarnos con ella, mucho menos así limpios como estamos. Ea, pues, esa chica esta muy alta dejémonos de eso.

Desde ese día y con tales explicaciones no hubo compañeros más inseparables, y en vez de uno, éramos dos, que nunca dejábamos la esquina. Poco faltó para que yo besara a ese hombre, y llegó a tanto mi alegría, que le di cuanto tenía en mi bolsillo, sin quedarme con que almorzar al otro día; yo creo, que un gusto de éstos acaba tanto como un pesar.

Continuara